

RIO GALLEGOS, 10 de Dic 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.964/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 08 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Alicia Pompeya CACERES;

QUE mediante la misma solicita licencia por estudios para el día 5 de diciembre de 2011, a fin de asistir al curso mensual de la carrera del Doctorado en Geografía que se encuentra realizando en la Universidad del Salvador en la ciudad de Buenos Aires;

QUE a fs. 10 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que tal petición se encuadra en el Decreto 3413/79 - Cap. IV Licencias Extraordinarias - Artículo 13 - I con goce de haberes - Inciso b) para realizar estudios o investigaciones;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

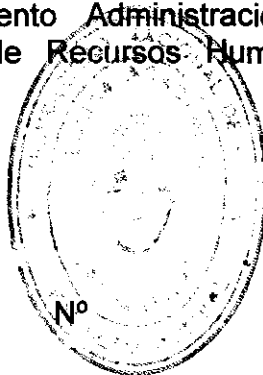
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

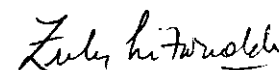
POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Alicia Pompeya CACERES (C.U.I.L. N° 27-12436867-2), en el cargo de Secretaria de Investigación y en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Área: Geografía Humana - Orientación: Urbana del Departamento Ciencias Sociales, el día 05 de diciembre de 2011, a fin de asistir al curso mensual de la carrera del Doctorado en Geografía que se encuentra realizando en la Universidad del Salvador en la ciudad de Buenos Aires, conforme a lo estipulado en el Decreto 3413/79 - Cap. IV Licencias Extraordinarias - Artículo 13 - I con goce de haberes Inciso b) para realizar estudios o investigaciones.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Dra. Zulma I. Lizarraide
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
UNPA - UARG

DISPOSICION

659